Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIO

DENOMINACIÓN: Jefe/a de Sección de Acreditación de Competencias (C.P. 13085) CONFIGURACIÓN:

Funcionario

Nivel: 24

Complemento específico: C

Tipo de puesto: **Singularizado** Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Concejo: OVIEDO

Sector/subsector: 12/28

Observaciones: Puesto vacante

Funciones:

- Proponer, dirigir, coordinar y gestionar en materia de acreditación de competencias profesionales.
- Coordinación, gestión y control de la oferta formativa del SEPEPA a través de la red pública de centros incluyendo aprobación de la programación y la gestión de la cotización a la Seguridad Social por prácticas formativas del alumnado.
- Coordinación, gestión y control en materia presupuestaria: elaboración de anteproyecto de presupuesto, modificaciones presupuestarias, control y seguimiento de la ejecución así como elaboración de documentos contables.
- Coordinación, gestión y control en materia de contratación administrativa.

Criterios de Valoración: Se valorará experiencia en:

- Acreditación de competencias profesionales (muy relevante)
- Programación y ejecución de ofertas de formación para el empleo en Centros de la Red Pública (muy relevante)
- Gestión presupuestaria y justificación de fondos de financiación (muy relevante)
- Contratación administrativa (relevante)
- Manejo de aplicaciones informáticas: SISPE, SILCOIWEB, SINTRAFOR, ASTURCÓN XXI, SITE, ULISES, sistema RED y entorno Microsoft 365 (incluidas herramientas colaborativas)



Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Organismo Autónomo: **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Servicio: SERVICIO DE GESTIÓN DE CENTROS PROPIOS Y PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto que se describe deberán remitir su solicitud acompañada de curriculum vitae en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente de esta publicación al correo electrónico:

sepepa@asturias.org

Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono 985 96 31 28 (IBERCOM 34016).